

DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela; ULLOQUE, Marcello y VACA, Rosana, *La mano que da. 160 años de la Sociedad de Beneficencia de Rosario*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2014, 322 pp.

Las Sociedades de Beneficencia arraigaron en el continente americano a lo largo del siglo XIX, procedentes de los modelos de asistencia social de carácter religioso del Antiguo Régimen, muy extendidos en el viejo mundo. Al igual que las cofradías o hermandades, basaban su acción en el principio de la caridad cristiana y se sostenían gracias a los donativos que ofrecían sus benefactores, pertenecientes a las clases altas de las localidades donde se implantaban. Al mismo tiempo, estas instituciones atraían algunos recursos, normalmente menores a los anteriores, de las instancias públicas locales, regionales o nacionales. En un período en el que el Estado liberal tendió a retirarse de las funciones asistenciales y estas quedaron en su mayoría en manos privadas de laicos adinerados, las sociedades benéficas encontraron un terreno abonado para su proliferación y crecimiento.

El libro de Gabriela Dalla-Corte Caballero, Marcelo Ulloque y Rosana Vaca, *La mano que da. 160 años de la Sociedad de Beneficencia de Rosario*, aborda el estudio de la principal institución asistencial rosarina de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX, fundada, dirigida y gestionada exclusivamente por mujeres. En realidad, la obra se propone como una primera entrega de la historia de la institución, puesto que los autores analizan de manera exhaustiva la evolución de la misma hasta 1943, al tiempo que anuncian que el período posterior hasta el presente será materia de otro tomo. Para la composición de esta obra, Dalla-Corte, Ulloque y Vaca contaron con el acceso a una fuente de gran riqueza documental, el archivo de la Sociedad de Beneficencia de Rosario, custodiado por la agrupación femenina que aun en la actualidad rige los destinos del centro hospitalario erigido en 1855. En él se conservan los libros de actas, las memorias anuales y después bianuales de la entidad, así como diversas reseñas históricas realizadas por algunas de las mujeres que más relación guardaron con la sociedad benéfica y sus dos principales edificios, el Hospital de la Caridad y el Asilo de Mendigos, como un texto escrito en 1895 por la superiora de la congregación que dirigió y atendió las necesidades clínicas del sanatorio durante décadas.

Frente a otras obras de carácter conmemorativo que han reconstruido la historia institucional de asociaciones filantrópicas de este tipo, *La mano que da...* está escrita por historiadores profesionales y su estructura refleja los objetivos metodológicos marcados desde el inicio por los autores. Así, los principales capítulos se adscriben a la personalidad y desempeño de las mujeres que dirigieron la Sociedad a lo largo de los ochenta y ocho años que el libro contempla en su cronología, en respuesta a uno de los pilares conceptuales en los que este se asienta, la perspectiva de género, canalizando así una de sus hipótesis fuertes: que fue precisamente la fortaleza y potencial organizador de este colectivo femenino la razón que explica la longevidad y el éxito institucional del hospital y el asilo que levantaron. La acción pública de las mujeres a través de un espacio religioso y en un marco asociativo de carácter privado

y laico conformó un campo en expansión a fines del siglo XIX, donde el quehacer asistencial femenino constituyó una de las pocas salidas a su impuesta opacidad política, justo en una tarea donde el Estado en construcción apenas ofrecía alternativas y en un contexto de crecimiento poblacional con la llegada masiva de inmigrantes y los desequilibrios sociales que el propio fenómeno migratorio trajo aparejados.

Por otro lado, la corporación no estuvo exenta de vivir y sufrir, a lo largo de ese primer siglo de existencia, los acontecimientos históricos por los que atravesó la República Argentina, de modo que los autores del libro ponen un especial cuidado en contextualizar la narración «micro» en el marco de la evolución política, económica y social del país en conjunto. Así, las primeras generaciones de socias de la institución no pudieron poner distancia entre su labor benéfica y la tradición política de sus linajes, por lo que en ellas se dieron diversos clivajes tales como el acacido entre las partidarias de la Confederación argentina o las cercanas al Estado nacional, lo que no hacía sino reproducir las luchas que en aquel momento se desarrollaban en el país. Las disputas internas y los enfrentamientos jalonaron el devenir del instituto una y otra vez, sin que ninguno de ellos alcanzara a debilitar las bases ideológicas o financieras sobre las que se asentaba el conjunto.

De la misma forma, la historia de los institutos benéfico asistenciales en el tránsito del siglo XIX al XX, especialmente aquellos dedicados plenamente a la atención hospitalaria, no podría detraerse de las transformaciones experimentadas por la medicina y la asistencia sanitaria en aquel tiempo, que dejaron atrás a las teorías higienistas y adoptaron progresivamente la modernización proveniente de la investigación científico médica, la cual afectaba no solo al tratamiento de los enfermos sino al estado y conservación de los espacios donde se cuidaba de ellos, al instrumental y maquinaria y a las aptitudes del personal encargado. De este modo, sobre el trasfondo histórico de un país y una institución se desgrana, de forma paralela, la evolución de la ciencia médica y hospitalaria.

La Sociedad de Beneficencia de Rosario nació tan solo dos años después de que la antigua villa de Rosario accediera al estatus de ciudad, y unos meses antes de que apareciera en ella el primer periódico, que habría de acompañar y alentar en sus páginas, además, los pasos iniciales de las fundadoras de la asociación. La historia de la entidad benéfica, por tanto, se halla indisolublemente unida al nacimiento de la ciudad moderna y a la conformación de una identidad urbana propia. Estas mujeres provenían de las familias tradicionales de la élite rosarina y conservaron ese prurito, indispensable para afrontar las principales erogaciones del instituto y el escaso apoyo que en general recibieron de los órganos políticos públicos.

Desde un primer momento, el principal proyecto asistencial de las damas rosarinas fue fundar un hospital donde se atendiera a la población indigente de la ciudad, enferma o asilada, frente a los centros de curación existentes hasta entonces, los llamados «hospitales de sangre», destinados únicamente a los soldados heridos en batalla. El Hospital de Caridad mantuvo su nombre a lo largo de todo el período de estudio de este libro, y, por tanto, también la impronta religiosa y de ayuda al prójimo que sostenía tal empresa. Un cuarto de siglo después, un desgajamiento interno

en la asociación inicial llevó a la creación de una nueva, las Damas de Caridad, también conformado exclusivamente por mujeres, quienes afianzaron su orientación hacia el cuidado infantil con la apertura de un Hospicio de Huérfanos y Expósitos. Finalmente, en 1888, la Sociedad de Beneficencia de Señoras del Rosario decidió separar la función hospitalaria de la meramente asistencial, hasta entonces asumidas en el mismo edificio, de modo que crearon el Asilo de Mendigos, rebautizado 46 años después como Hogar de Ancianos. De esta manera, la protección y el socorro a pobres y enfermos, fueran hombres o mujeres adultos, niños o ancianos, es decir, la población usualmente necesitada de cuidados ajenos, quedó desde muy pronto en manos de un sistema asistencial femenino bastante integrado, sobre el cual se levantaría posteriormente la estructura sanitaria pública de la ciudad.

El estatus privilegiado de las socias facilitó que la dirección de la Sociedad mantuviera, por lo general, buenas relaciones con el poder político. Al mismo tiempo, el ideario religioso subyacente al proyecto le granjeó los apoyos y lealtad de la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, su principal financiación provino del propio carácter benéfico de la asociación, es decir, de las aportaciones regulares de las socias, a las que se sumaban los ingresos externos, ya fuera bajo forma de donativos, en moneda o especie, o también herencias dejadas en testamentos, entre otros. Como demuestran sus autores, la eficaz gestión económica de las propiedades que con el tiempo fueron concentrándose en manos de las señoras del Rosario resultó de vital importancia tanto para sufragar las sucesivas ampliaciones del edificio que albergaba el hospital como en los momentos de crisis económica, cuando debieron hipotecar o vender algunas de sus propiedades. El acrecentamiento del patrimonio permitió al instituto solicitar en diferentes ocasiones créditos bancarios y afrontar con éxito la erección incluso de un hospital moderno ya entrado el siglo XX, es decir, sus ahorros les dieron solvencia para presentarse ante las principales entidades bancarias del país cada vez que un nuevo proyecto les exigía una liquidez inmediata. En suma, se puede afirmar que el organismo compaginó una estructura ideológica de antiguo régimen con un funcionamiento moderno de sus finanzas. El personalismo con el que las sucesivas directoras de la Sociedad asumieron sus deberes institucionales, sobre todo los recaudatorios, y la impecable mezcla del discurso caritativo y el más práctico y racional sentido de lo económico —el aumento progresivo de la atención a enfermos distinguidos en el sanatorio, por ejemplo, con el que se tendía en los buenos tiempos a la independencia frente a la financiación externa— se dieron cita para hacer de esta empresa benéfica un éxito de larga duración.

El texto se enriquece, sin duda, con el despliegue a cada paso de los principales documentos que dan fe de la historia institucional del hospital (mucho más que del Asilo de Mendigos, del que no parece conservarse tanta documentación); entre ellos destaca la transcripción de los diferentes reglamentos internos —que como bien afirman los autores muestran la mayor complejidad que adquirió con el tiempo la organización de la Sociedad y de su hospital— o las series de fotografías que exhiben los cambios físicos en el edificio, las ampliaciones, la adquisición de nuevos equipos y otros. Sin embargo, se echa en falta una mayor absorción estadística de la infor-

mación contable de la que parecen disponer, es decir, la depuración de datos que permitieran contestar a preguntas acerca de la evolución de la cobertura sanitaria y asistencial del sanatorio, o acerca del origen de los enfermos, la clasificación de los mismos en función de sus recursos o los ingresos y gastos del hospital. Una fuente tan rica de información deja por tanto algunos interrogantes, que no restan valor a una aportación imprescindible para la comprensión del carácter y accionar de los artífices de la asistencia social argentina, en un tiempo en el que aun el estado no aparecía como garante de los derechos sociales y se acudía a una caridad muy bien gestionada por mujeres para compensar estas carencias.

Alicia GIL LÁZARO  
Universidad de Sevilla

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro, *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, 313 pp.

Este libro cronológicamente comienza donde se detuvo la anterior publicación del autor titulada *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. En ambos casos el hilo conductor es la censura del Tribunal de la Inquisición limeña sobre la circulación y lectura de libros prohibidos. En esta ocasión, nos recuerda Guibovich, resulta paradójico que, por un lado, los ministros borbónicos imbuidos por el influjo de la ilustración promoviesen leyes para fomentar el consumo del libro peninsular entre los súbditos hispanoamericanos y, por otro, el Santo Oficio elevase su control sobre el mismo afectado por el incremento de su comercialización y avidez de conocimiento de sus potenciales lectores. Esta circunstancia iba a cambiar, brevemente, cuando se produjo la revolución francesa en 1789 y en seguida estalló la guerra entre España y Francia en 1791. En ambos momentos la Monarquía y la Inquisición hicieron un frente común para extender al Perú el «cordón sanitario» contra el contagio de las ideas revolucionarias francesas. Pero esta coyuntura favorable para la actuación de los inquisidores se interrumpirá a partir de 1796 cuando España y Francia volvieron a aliarse, esta vez, para enfrentar bélicamente a Inglaterra. Este pacto se canceló abruptamente con la crisis monárquica española de 1808 que supuso la abdicación de los reyes Carlos IV y Fernando VII y el establecimiento de una dinastía gobernante intrusa bajo la figura de José Bonaparte. La travesía en el desierto para los inquisidores limeños no hizo más que comenzar. La constitución de Bayona de 1808 suprimió a la Inquisición, pero en Lima se repudió cualquier decisión tomada por los ‘afrancesados’ bonapartistas. Paradójicamente, la estocada más grave provino de los propios liberales españoles congregados en las Cortes de Cádiz, cuando en 1813 decretaron la supresión de la Inquisición. A pesar de ser el Santo Oficio restablecido por Fernando VII cuando restauró el absolutismo, éste fue suprimido definitivamente por los liberales apenas se estableció el Trienio Liberal en España en 1820. Bajo este marco temporal, Guibovich propondrá como hipótesis fundamental que la Inquisición,